

El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 401 de la cuenta corriente # 3116120104, fecha de giro: 02/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 570, 571, 580 de la cuenta corriente # 3247572304, fecha de giro: 02/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 1553 al 1554, 1563 al 1564, 1566 al 1570, 1572 al 1575, 1578 de la cuenta corriente # 3261683004, fecha de giro: 03/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 1662 al 1671, 1675 al 1681, 1734 al 1735, 1738 al 1748 de la cuenta corriente # 3261683004, fecha de giro: 03/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 682-700 de la cuenta corriente # 3120357504, fecha de giro: 22/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 251 de la cuenta corriente # 3126803804, fecha de giro: 10/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 661-681 de la cuenta corriente # 3120357504, fecha de giro: 22/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por robo del soporte # 122-123-124 de la cuenta corriente # 3251050104, fecha de giro: 10/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 191, 200 de la cuenta corriente # 3219824004, fecha de giro: 20/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 173-190 de la cuenta corriente # 3115185404, fecha de giro: 16/02/2006. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EMPROSYRIUS CIA. LTDA.**

La compañía **EMPROSYRIUS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/abril/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06-Q-IJ-1686**

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA CREACION, PROMOCION, ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PLANTELES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS CULTURALES, ARTISTICAS, CIENTIFICAS, TECNICAS, TECNOLOGICAS, DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, COMTEMPLADAS Y PERMITIDAS POR LAS LEYES ECUATORIANAS, EXCEPTO LAS DE EDUCACION SUPERIOR QUE SE CREAN MEDIANTE LEY....

Quito, 15 de mayo de 2006

**Ab. Santiago Morejón Paéz
ESPECIALISTA JURIDICO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA INTEGRACION
LOGISTICA INLOG S.A.**

Se comunica al público que la compañía **INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.**, aumentó su capital en US\$ 15.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Febrero del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 1700 de 16 de Mayo del 2006.

El capital actual suscrito es de US\$ 16.000,00 está dividido en 16.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 16 de Mayo del 2006

**Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS**

